



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41873 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la aplicación de la Ley Nacional Nº 24374 y su modificatoria Nº 26493, los siguiente puntos:

- a) qué acciones se instrumentaron para la ejecución en el territorio provincial de las previsiones de la Ley Nº 24.374 y su modificatoria Nº 26.493,
- b) si han ingresado solicitudes de acogimiento a la ley Nacional Nº 24.374 durante el año 2020 (art. 5, decreto 1178/2009); y,
- c) se informe la cantidad de solicitudes, en caso de ser afirmativa la respuesta a la consulta anterior, cuál es el estado de la tramitación y si se han otorgado escrituras traslativas de dominio.”

Salúdole muy atentamente.